

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Dirección del **GRUPO ORTIZ**, en el afán de promover y proteger la salud del personal de servicio, de las empresas contratadas, así como a la **SOCIEDAD** a la que prestamos los diferentes servicios, asume, se responsabiliza y fomenta la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en cualquier actividad que realice y en todas las decisiones que se adopten por los distintos niveles de la Organización.

Grupo Ortiz tiene implementado un **Sistema de Gestión de Prevención De Riesgos Laborales**, bajo la **Norma ISO 45001:2018**, integrado de forma eficiente en todas nuestras actividades y decisiones, implicando a todos los niveles jerárquicos de la Organización y demás partes interesadas, buscando con él la mejora continua de las condiciones laborales del personal de servicio y de quienes nos rodean, la satisfacción del Cliente, el desarrollo sostenible y el respeto al Medioambiente.

CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A. (COSFESA) garantiza los **medios** necesarios para proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, acorde con el contexto y naturaleza de los riesgos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo.

La acción preventiva se documenta en el **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**, que contiene la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para garantizar una adecuada prevención de riesgos laborales. Además, se identifican y evalúan los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo estableciendo un control operacional de control de los mismos en todas las actividades de la empresa.

CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A. (COSFESA) implementa Planes de Formación a todo el personal que garantiza la **Formación e Información** de éstos sobre los riesgos generales y específicos, conforme a las tareas y las actividades que se desempeñen. Igualmente, así mismo, pone a disposición del personal de la empresa los medios necesarios para la **vigilancia** de su estado **de salud** en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo.

La Dirección de **CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A. (COSFESA)** garantiza los derechos de participación y consulta de los trabajadores, a través del Comité Intercentros de Seguridad y Salud del **GRUPO ORTIZ**, los Delegados de Prevención, así como los representantes de los trabajadores.

Grupo Ortiz tiene como compromiso la **mejora continua** de sus procesos, planteando **objetivos** de mejora y metas medibles y asumibles en función de las capacidades de nuestra organización, así como la identificación de los requisitos legales que le aplican allá donde desarrolla su actividad.